ANEXO RESUMEN GENERAL DE CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	CO1.PCCNTR.2385060 DE 2021
NOMBRE	MARIA SOLANGEL FLOREZ RIOS
CÈDULA	66901115
CIUDAD EXPEDICIÒN CÈDULA	Cali (Valle del Cauca)
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices en la red de logística y gestión de la producción del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) meses
VALOR Y FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($30.321.200), a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de abril por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.284.797) b) Siete (7) cuotas mensuales, iguales, de mayo a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($3.790.150) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($505.353).
BANCO	DAVIVIENDA
NUMERO DE CUENTA	016000942538
TIPO DE CUENTA	Ahorros
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	421 del 13 de enero del 2021
DOMICILIO CONTRACTUAL	Santiago de Cali.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1**.** Ejecutar las acciones de formación profesional en los programas de las redes de conocimiento (Según corresponda) de acuerdo a la especialidad requerida en los diseños curricular de conformidad con el plan de adquisición 2018 y los estudios previos, con calidad, oportunidad y en cumplimiento de las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad. **2.** Brindar asistencia técnica. Asesoría a las empresas, desarrollo curricular, tutorías y asesorías aprendices. **3**. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y/o virtual y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas

afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. **4.** Realizar actividades de aprendizaje de acuerdo a la planeación pedagógica definida para los diferentes proyectos de la ruta de formación, aplicando los lineamientos, reglamentos, guías y material pedagógico definido por el SENA. **5.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. **6.** Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. **7.** Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios. **8.** Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados en la ejecución de la formación profesional, incluyendo las sesiones programadas en los grupos de trabajo o cuando el equipo de desarrollo curricular del área lo requiera y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y participar en los comités de evaluación y seguimiento a los que sea convocado. **9.** Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo y Aportar el respectivo certificado aprobado con plazo máximo el 30 de septiembre de 2021, como mecanismo para mantener los procesos de actualización y formación requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **10.** Usar las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. **11.** Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. **12.** Participar en el comité técnico pedagógico del centro de formación aportando a las funciones definidas en los componentes de gestión de la formación profesional integral, gestión del proceso de formación de instructores y las asesorías para el procedimiento de ejecución de la formación profesional. **13.** Presentar al apoyo técnico pedagógico y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. **14.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. **15.** Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato. **16.** Participar en los procesos de Inducción y entrenamiento programados por la Entidad. **17.** Participar de forma asertiva y cumplida en las acciones de formación en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. **18.** Promover comunicación asertiva en los ambientes de formación para contribuir al crecimiento integral de los aprendices fomentando la tolerancia, el respeto por la diferencia, congruente, clara, directa, equilibrada y honesta, sin la intención de herir o perjudicar, y actuando desde una perspectiva de autoconfianza. **19.** Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por el centro de formación.

Revisión: Maria Del Pilar Murillo Rusynke 
Cargo: Área Jurídica CGTS